



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 4 de Marzo de 1976.

53/76

Expte. n° 119/76

VISTO:

Estas actuaciones en las cuales el Servicio de Relaciones Latinoamericanas solicita la designación de la Srta. Alicia Graciela LINARES, como Auxiliar Docente de 2da. categoría, para desempeñar tareas de investigación en el mencionado Servicio; teniendo en cuenta lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a partir del 1° de Marzo y hasta el 31 / de marzo de 1976 y en las condiciones que establece el artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654, a la Srta. Alicia Graciela LINARES D./ N.I. n° 10.693.793, como Auxiliar Docente de 2da. categoría para desempeñar treas de investigación en el Servicio de Relaciones Latinoamericanas.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que, si dentro del período señalado en el artículo anterior se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada la presente designación.

ARTICULO 3°.- Imputar esta designación en la partida de Auxiliar Docente de / 2da. categoría existente en la jurisdicción del Servicio de Relaciones Latinoamericanas.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Lic. MARIO CARLOS CASALLA
SECRETARIO ACADEMICO

C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
RECTOR NORMALIZADOR

U. N. Sa
S. AC.
[Firma manuscrita]